



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DE MICROMER**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SOLICITUD DE CRÉDITO (PERSONA MORAL)**

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, a través del departamento de Micromer de la Subdirección de Desarrollo Económico dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con oficinas centrales en el predio marcado con el número 432 de la calle 59 con cruzamiento entre la calle 52 y 50 de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Otorgar créditos a la micro, pequeña y mediana empresas para el fortalecimiento operativos de su actividad económica.
- Verificar el domicilio que manifiesta en la solicitud de crédito.
- Captura de información en el sistema de Micromer
- Elaboración del contrato de crédito,
- Realizar la solicitud del recurso.
- Realización de gestiones de cobranza
- Elaboración de contratos de reconocimiento de adeudo.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Elaboración de indicadores.

Datos que se recopilan

Los datos que se recopilan y señalan en el formato de Solicitud de Crédito (Persona Moral), y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: **Representante legal:** Nombre completo (nombre y apellidos), domicilio particular, código postal, número de teléfono (fijo y celular), firma.

De la o el cónyuge de la o el Representante Legal: Nombre completo (nombre y apellidos), Número de teléfono (fijo y celular).

Del Aval: Nombre completo (nombre y apellidos), Número de teléfono (fijo y celular), garantía prendaria.

Referencias familiares del Representante Legal: Nombre completo (nombre y apellidos), Número de teléfono (fijo y celular).

Del solicitante: Nombre completo (nombre y apellidos) y firma o huella dactilar.

Fundamento

- Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 2 de septiembre del año 2021, publicada en la Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán número 1,707 de fecha 06 de septiembre del 2021





- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión Obligados del Estado de Yucatán.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 24 de Noviembre del año 2021, publicada en la Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán número 1,779 de fecha 21 de Diciembre del 2021
- Reglas de Operación del Programa Microcréditos de Mérida

Ejercicio Derecho ARCO

En Caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, México, cuyo código postal es 97000 de lunes a viernes hábiles en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se comparten los datos

En lo que respecta los datos que se recopilan mediante el formato de Solicitud de Crédito (Persona Moral) son compartidos (remitidos) con la Subdirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Dirección de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida con la finalidad de enviar a los acreditados en cartera vencida a juicio ejecutivo mercantil.

Tiempo de conservación

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Solicitud de Crédito (Persona Moral), estos se conservarán de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, un año después de la vigencia de cobro.

Modificaciones o actualizaciones

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer en el sitio de internet: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida Yucatán, a 27 de Marzo de 2023 (Última actualización).

